

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la Sesión Preparatoria del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura celebrada el domingo 31 de agosto de 2025

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos turnados

Informes

- 4** De la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, referente a la actividad denominada Delegación Parlamentaria Anual de ParlAméricas, llevada a cabo del martes 25 al jueves 27 de marzo de 2025, en Washington, DC, Estados Unidos de América
- 5** Del licenciado Arturo Alejandro Luna Silva, relativo al Encuentro de Jóvenes de China y América Latina 2025, efectuado del lunes 16 al miércoles 25 de junio en Beijing, Qinghai y Guangzhou, China

Convocatorias

- 7** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 3 de septiembre, a las 9:30 horas
- 7** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de septiembre, a las 10:00 horas
- 7** De la Comisión de Juventud, a la octava reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:00 horas
- 8** De la Comisión de Juventud, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:45 horas

Invitaciones

- 8** De la diputada Rosalía León Rosas, a la conferencia *Hacia una formación médica con perspectiva de derechos humanos, responsable y humanista*, que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 15:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN PREPARATORIA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CELEBRADA EL DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025

Presidencia del Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y cinco diputadas y diputados, a las veinte horas con veinte minutos del domingo treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión preparatoria.

Lectura del Orden del Día

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Acuerdos de órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración y elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, a saber:

Primero. Toda vez que aún no se genera el consenso requerido para alcanzar la mayoría calificada que establece la ley, para asegurar el ejercicio de las funciones constitucionales de esta Cámara, y en tanto se logran los entendimientos necesarios para la integración y elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se estará a lo que dispone la segunda porción del numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “...El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio. Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente

mes con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.”

Segundo. Cualquier situación no prevista que se presente será resuelta en consenso por la y los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Tercero. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba el Acuerdo.

En consecuencia, la Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con el numeral siete del artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva actual continuará en funciones hasta el cinco de septiembre de dos mil veinticinco.

Posteriormente, puestos todos de pie, la Presidencia declara:

“La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo que dispone el artículo seis, numeral dos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se declara legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión preparatoria a las veinte horas con veintisiete minutos, y cita para el día de mañana lunes primero de septiembre de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas, a Sesión de Congreso General, informando que el registro de asistencia para las diputadas y diputados, estará disponible a partir de las quince horas.

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS

Antecedentes

A) Con fecha 29 de octubre de 2024, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de fecha 16 de octubre de 2024, se declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

B) Con fecha 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Esta reforma faculta a las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

C) Con fecha 23 de junio de 2025, en seguimiento a este decreto, la Mesa Directiva emitió el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las prórrogas de las Comisiones Ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 1 de julio de 2025 (Número 6819-V).

Considerandos

I. Que de conformidad con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica que todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que el Reglamento y la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen.

II. Que con la reforma del pasado 7 de mayo de 2025 al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, se faculta a las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

III. Los asuntos en calidad de minutas serán regulados por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las iniciativas de carácter preferentes deberán atenderse dentro del plazo señalado en el artículo 71 de la Constitución, y las iniciativas de reforma constitucional tendrán el plazo establecido en el artículo 89 del Reglamento.

IV. En concordancia con la reforma de mayo pasado del artículo 183 del Reglamento para que sean las juntas directivas de las comisiones quienes acuerden conceder una prórroga, es necesario observar que el procedimiento se encuentra interrelacionado con los artículos 89, 95, 182 y 184, los cuales no fueron reformados y se refieren a la autorización de plazos y contabilidad para llevar el registro preciso de cada iniciativa y/o minuta turnada por la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el siguiente

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables autoriza prorrogar los siguientes asuntos de competencia de la comisión para dictamen, y se hará de conocimiento a la Mesa Directiva para los efectos conducentes, de conformidad con los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados y siempre que se ajuste al acuerdo de la Mesa Directiva antes mencionado.

INICIATIVA	PROPONENTE	TURNOS A COMISION
1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.	Congreso del Estado de Chihuahua.	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 24 de junio de 2025 . Con número de folio 1366.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, fracción VIII; 6, fracción V; 12, fracción II; 16, fracciones I y II; 17, fracción II; 27, fracción I, y 42, fracción IV; y se adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Proponente: Dip. Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 02 de julio de 2025 . Con número de folio 1376.
3. Iniciativa con Proyecto de decreto que se adiciona una fracción VII al artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a	Proponente: Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y suscrita por diputadas y	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos

Personas con la Condición del Espectro Autista.	diputados del Partido Acción Nacional.	Vulnerables el día 07 de julio de 2025 . Con número de folio 1387.
4. Iniciativa con Proyecto de decreto que deroga la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista; y se expide la Ley General para la Atención Integral, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista.	Proponente: Dip. Petra Romero Gómez, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 16 de julio de 2025 , con número de folio 1395 .
5. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Proponente: Dip. Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del PVEM.	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 18 de julio de 2025 , con número de folio 1399 .

Segundo. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 28 días del mes de agosto de 2025.

La junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables firma y acuerda:

Votación

A favor

Diputados: Alejandro Calderón Díaz, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Catalina Díaz Vilchis, José Luis Hernández Pérez, Juan Armando Ruiz Hernández, Kenia Gisell Muñoz Cabrera, Mónica Herrera Villavicencio, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Olga Juliana Elizondo Guerra, Silvia Patricia Jiménez Delgado.

Ausentes

Diputados: Claudia Sánchez Juárez, María Rosete, Mayra Dolores Palomar González, Rosario del Carmen Moreno Villatoro.

Informes

DE LA DIPUTADA ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE, REFERENTE A LA ACTIVIDAD DENOMINADA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA ANUAL DE PARLAMÉRICAS, LLEVADA A CABO DEL MARTES 25 AL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025, EN WASHINGTON, DC, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de agosto de 2025.

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
Presente

Anteponiendo un cordial saludo, en atención al oficio número JCP/ RMA/ ALB/ RMG/ 03892/ 150825, emitido por la licenciada Andrea López Balbuena, secretaria ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, me permito presentar el informe correspondiente a la participación en la actividad parlamentaria internacional titulada “Delegación Parlamentaria Anual de Parlaméricas”, celebrada del 25 al 27 de marzo del presente año en la ciudad de Washington. DC.

Agradeciendo la valiosa atención y apoyo, reciba las seguridades de mi máxima consideración y respeto.

Atentamente
Diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
(rúbrica)

DEL LICENCIADO ARTURO ALEJANDRO LUNA SILVA, RELATIVO AL ENCUENTRO DE JÓVENES DE CHINA Y AMÉRICA LATINA 2025, EFECTUADO DEL LUNES 16 AL MIÉRCOLES 25 DE JUNIO EN BEIJING, QINGHAI Y GUANGZHOU, CHINA

I. Introducción

La participación en la agenda del “Encuentro de Jóvenes de China y América Latina 2025” representó una oportunidad para el diálogo intercultural, la comprensión de modelos de desarrollo alternativos y la reflexión legislativa-comparada.

Durante nuestra estancia en diversas ciudades y provincias de la República Popular China, conocimos las bases ideológicas, institucionales y tecnológicas que sustentan el modelo político, económico y social con características chinas, desde su planificación urbana hasta sus sistemas de representación popular, desarrollo sustentable y cooperación internacional.

II. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Fortalecer los lazos de cooperación entre China y América Latina a través de la comprensión del modelo chino de gobernanza, desarrollo económico, planificación territorial y gestión pública. Pudimos experimentar lo que se denomina el *soft power*, que es esa capacidad de un país de influir en otras naciones sin necesidad de imponer determinada ideología sino a través del conocimiento de la cultura y el intercambio de ideas de manera amistosa.

Objetivos específicos

- Conocer el papel del Partido Comunista Chino en la vida institucional del país.
- Analizar experiencias de planeación urbana, zonas económicas especiales y erradicación de la pobreza.
- Estudiar el modelo de desarrollo sostenible y el uso de nuevas tecnologías.
- Establecer vínculos de cooperación académica y legislativa.

- Evaluar mecanismos de participación ciudadana y representación popular local.

III. Actividades preparatorias del evento

Previo al inicio formal de actividades, se realizaron reuniones informativas en la Ciudad de México para conocer la estructura de la agenda, los perfiles de las delegaciones, así como elementos básicos de protocolo y cultura política china. Una vez en Beijing, se sostuvo una sesión introductoria en el Museo del Partido Comunista de China que sirvió de marco ideológico e histórico del programa completo.

IV. Desarrollo del programa y actividades a las que se asistió

A continuación, se detallan las actividades más relevantes divididas por fechas y temáticas:

17 al 19 de junio – Beijing

- Museo del Partido Comunista de China: comprensión ideológica de la evolución del PCCh y su influencia absoluta en la administración pública.
- Conferencia en el Departamento Internacional del Comité Central: relaciones China–CELAC y geopolítica multilateral.
- Muralla China: experiencia cultural.
- Visita a Foton y Kuaishou: innovación en movilidad y redes sociales con inteligencia artificial.
- Parque Científico Dongsheng: ecosistemas de innovación.

19 al 21 de junio – Qinghai

- Museo de Recursos Naturales: compatibilidad entre desarrollo urbano y ecológico.
- Banco de China – Departamento Rural: inclusión financiera para zonas rurales y fortalecimiento del campo.
- Monasterio de Kumbum: multiculturalismo y respeto interétnico.

- Prefectura de Huangnan: erradicación de la pobreza y proyecto de urbanización del campo.
- Parque Fotovoltaico de Gonghe: transición energética, fortalecimiento de las energías limpias.

22 al 25 de junio – Zhuhai y Guangzhou

- Puente Hong Kong–Zhuhai–Macao: conectividad regional, visión estratégica y desarrollo económico.
- Pabellón de Planificación Urbana: planeación ordenada de ciudades y movilidad responsable.
- Estación de Enlace de Diputados: gestión legislativa local.
- Parque de Ciencia y Medicina Tradicional: fusión entre ciencia e identidad cultural.
- Universidad Sun Yat-Sen: diálogo académico y posibilidad de convenios.
- EHang Intelligent Technology Co.: movilidad aérea urbana y legislación tecnológica.

V. Conclusiones temáticas

1. Planificación y visión de largo plazo: China basa su desarrollo en planes multianuales que integran lo económico, lo social y lo ambiental con notable disciplina institucional, la injerencia de un solo partido político en la toma de decisiones gubernamentales.
2. Partido y Estado fusionados: El Partido Comunista Chino es columna vertebral del gobierno, de la política pública y del consenso social.
3. Innovación con soberanía: El impulso a la tecnología se da desde la autonomía digital y científica, apostando por empresas nacionales.
4. Multiculturalismo protegido: A pesar del sistema centralizado, hay reconocimiento activo a las minorías étnicas.
5. Pobreza como asunto de Estado: La erradicación de la pobreza es asumida como prioridad política y no como asistencialismo disperso.

VI. Recomendaciones para fortalecer áreas de oportunidad

1. Impulsar en México la planificación urbana de largo plazo, con visión ambiental, conectividad y acceso equitativo.
2. Fortalecer las casas de gestión legislativa con enfoque ciudadano, como las estaciones de enlace visitadas.
3. Explorar la creación de zonas económicas especiales regionales, priorizando la producción local y la atracción de inversión con incentivos inteligentes.
4. Promover el estudio del modelo chino en universidades mexicanas, con énfasis en planificación, energía y administración pública.
5. Legislar sobre el futuro tecnológico, incluyendo vehículos autónomos, movilidad aérea urbana, plataformas digitales e inteligencia artificial.

VII. Evaluación personal de los resultados

La visita ha sido una experiencia formativa integral. Me permitió comprender cómo un modelo distinto al occidental puede lograr cohesión social, avances tecnológicos y equidad territorial. La participación activa de las juventudes del Partido Comunista Chino como anfitriones, la hospitalidad institucional y el enfoque temático de las visitas han dejado una impresión sobre la importancia de la planificación estratégica y el diálogo entre culturas.

Como servidor público de la Cámara de Diputados, me llevo propuestas concretas que pueden fortalecer el papel del Estado mexicano como planificador, garante de derechos y promotor del desarrollo con equidad territorial y justicia social, ello de la mano de las y los legisladores con los que convivo día a día gracias a la interacción que permite la dirección general de servicios a diputados.

Atentamente

Licenciado Arturo Alejandro Luna Silva (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 3 de septiembre, a las 9:30 horas, en el patio sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
5. Aprobación de prórrogas para dictaminación de iniciativas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de septiembre, a las 10:00 horas, en el patio sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

5. Participación del doctor Plácido Morales Vázquez, Procurador General de Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la octava reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión de junta directiva de la Comisión de Juventud.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:45 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de la Comisión de Juventud.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ROSALÍA LEÓN ROSAS

A la conferencia *Hacia una formación médica con perspectiva de derechos humanos, responsable y humanista*”, que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 15:00 horas, en el auditorio norte del edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputada Rosalía León Rosas (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura	
Junta de Coordinación Política Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.	Mesa Directiva Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.
Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/	